



Universidad Nacional de Lanús

024 / 99

Lanús, 09 JUN 1999

VISTO, la necesidad de efectuar modificaciones al Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería, y

CONSIDERANDO

Que se ha recibido la propuesta de modificaciones del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería, elaborado por la Secretaría Académica conjuntamente con la Dirección de la carrera;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo N° 32 inciso f) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar los cambios efectuados al Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería, de acuerdo al Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Por Secretaría Académica se arbitrarán los medios para realizar las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.

GRACIELA GIANGIACOMO
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

ALFREDO ERIC CALCAGNO
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

ANA MARIA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS



Universidad Nacional de Lanús

ANEXO RESOLUCION N° 024 / 99

ENFEREMERO UNIVERSITARIO Y LICENCIADO EN ENFERMERIA
PLAN DE ESTUDIOS APROBADO POR RESOLUCION DEL
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION N° 2111/98
Y POR RESOLUCION DE LA RECTORA ORGANIZADORA N° 294/97

COD	ASIGNATURAS	DEDIC	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
PRIMER CICLO					
PRIMER AÑO					
01	Cultura y Salud	Cuatri.	4	64	
02	Salud Pública I	Cuatri.	4	64	
03	Química y Física Biológica	Cuatri.	4	64	
04	Anátomo-Fisiología	Anual	3 ½	112	
05	Fundamentos de Enfermería	Anual	5 ½	176	
06	Salud Pública II	Cuatri.	4	64	01-02
07	Psicología I	Cuatri.	4	64	
08	Nutrición	Cuatri.	3	48	
09	Microbiología y Parasitología	Cuatri.	4	64	03-04
10	Enfermería Materno-Infantil I	Anual	7 ½	240	05
SEGUNDO AÑO					
11	Psicología II	Cuatri.	4	64	07
12	Inglés I	Cuatri.	2	32	
13	Farmacología y Toxicología	Cuatri.	3	48	03-04-09
14	Enfermería del Adulto y del Anciano	Anual	10 ½	336	03-04-05-08-09-10
15	Psicología Social e Institucional	Cuatri.	2	32	11
16	Inglés II	Cuatri.	2	32	12
17	Enfermería del Adulto y del Anciano II	Anual	7 1/8	228	13-14
18	Enfermería en Salud Mental (Psiquiatría)	Anual	4	128	11
TERCER AÑO					
19	Inglés III	Cuatri.	2	32	16
20	Informática Aplicada I	Cuatri.	3	48	
21	Educación Permanente en Salud	Cuatri.	4	64	


GRACIELA GIANGIACO
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS


ALFREDO ERIC CALCAGNO
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS


ANA MARIA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS



Universidad Nacional de Lanús

22	Enfermería Materno-Infantil II	Anual	10 ½	336	17
23	Problemáticas ético-legales de la Práctica Profesional	Cuatri.	4	64	
24	Informática Aplicada II	Cuatri.	3	48	20
25	Gestión de las Organizaciones de Salud	Cuatri.	5	80	
26	Enfermería Pediátrica	Anual	7 1/8	228	22
CARGA HORARIA TOTAL DEL TITULO DE ENFERMERO UNIVERSITARIO:2760 HS.					
SEGUNDO CICLO CUARTO AÑO					
27	Salud Pública III	Cuatri.	3	48	
28	Epidemiología y Estadísticas en Salud	Anual	3	96	
29	Epistemología y Metodología de la Investigación	Anual	3 ½	112	
30	Taller Integrador de Investigación en Salud	Anual	4	128	
31	Educación y Salud	Cuatri.	3	48	
32	Enfermería del Adulto y del Anciano III	Anual	10 ½	336	
33	Taller de Tesis	Cuatri.	3	96	28-29-30

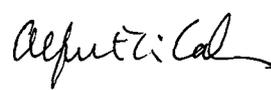
OTROS REQUISITOS

-Aprobar un Trabajo de Tesis

CARGA HORARIA TOTAL DEL TITULO DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA: 3624 HS.

RESOLUCION N° 024 / 99


GRACIELA GIANGIACOMO
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS


ALFREDO ERIC CALCAGNO
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS


ANA MARIA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS



Universidad Nacional de Lanús

PLAN DE ESTUDIOS MODIFICADO

ENFEREMERO UNIVERSITARIO Y LICENCIADO EN ENFERMERIA

COD	ASIGNATURAS	DEDIC	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
PRIMER CICLO					
PRIMER AÑO					
01	Cultura y Salud	Cuatri.	4	64	
02	Salud Pública I	Cuatri.	4	64	
03	Química y Física Biológica	Cuatri.	4	64	
04	Anátomo-Fisiología	Cuatri.	7	112	
05	Fundamentos de Enfermería	Cuatri.	11	176	
06	Salud Pública II	Cuatri.	4	64	01-02
07	Psicología I	Cuatri.	4	64	
08	Nutrición	Cuatri.	3	48	
09	Microbiología y Parasitología	Cuatri.	4	64	03-04
10	Enfermería Materno-Infantil I	Cuatri.*	15	240	05
SEGUNDO AÑO					
11	Psicología II	Cuatri.	4	64	07
12	Inglés I	Cuatri.	2	32	
13	Farmacología y Toxicología	Cuatri.	3	48	03-04-09
14	Enfermería del Adulto y del Anciano	Cuatri.	21	336	03-04-05-08-09-10
15	Psicología Social e Institucional	Cuatri.	2	32	11
16	Inglés II	Cuatri.	2	32	12
17	Enfermería del Adulto y del Anciano II	Cuatri.	14 1/4	228	13-14
18	Enfermería en Salud Mental (Psiquiatría)	Cuatri.	8	128	11
TERCER AÑO					
19	Inglés III	Cuatri.	2	32	16
20	Informática Aplicada I	Cuatri.	3	48	
21	Educación Permanente en Salud	Cuatri.	4	64	
22	Enfermería Materno-Infantil II	Cuatri.	21	336	17
23	Problemáticas ético-legales de la Práctica Profesional	Cuatri.	4	64	
24	Informática Aplicada II	Cuatri.	3	48	20

GRACIELA GIANCIACOMO
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

ALFREDO ERIC CALCAGNO
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

ANA MARIA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS



Universidad Nacional de Lanús

25	Gestión de las Organizaciones de Salud	Cuatri.	5	80	
26	Enfermería Pediátrica	Cuatri.	14 1/4	228	22
CARGA HORARIA TOTAL DEL TITULO DE ENFERMERO UNIVERSITARIO: 2760 HS.					
SEGUNDO CICLO					
CUARTO AÑO					
27	Salud Pública III	Cuatri.	3	48	
28	Epidemiología y Estadísticas en Salud	Cuatri.	6	96	
29	Epistemología y Metodología de la Investigación	Cuatri.	7	112	
30	Taller Integrador de Investigación en Salud	Cuatri.	8	128	
31	Educación y Salud	Cuatri.	3	48	
32	Enfermería del Adulto y del Anciano III	Cuatri.	21	336	17
33	Taller de Tesis	Cuatri.	3	96	28-29-30

OTROS REQUISITOS

-Aprobar un Trabajo de Tesis

CARGA HORARIA TOTAL DEL TITULO DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA: 3624 HS.

RESOLUCION Nº 024/99


GRACIELA GIANGIACOMO
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS


ALFREDO ERIC CALCAGNO
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS


ANA MARIA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

